INFORME DE EVALUACION ECONÓMICA

"CONSULTORIA DE LINEA DE BASE DEL PROYECTO DE INSERCION A LOS MERCADOS AGRARIOS EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA - PRESTAMO N° 9064-PY – ID N° 425.945"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 528 de fecha 23 de mayo de 2024, "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de Licitaciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)", integrado por las siguientes personas: **Ing. Agr. NORMA VIRGINIA MIGONE SEGOVIA; Ing. Agr. PABLO ENCISO; Abog. HUGO ALBINO PINTOS GONZALEZ y el Lic. SERGIO FIGUEREDO LEZCANO**, en representación de la DINCAP – MAG, y el **Abog. JOSE OVELAR,** Especialista en Adquisiciones en representación del Proyecto Mejoramiento de la Inserción a los Mercados de Productores Agrarios Organizados y Comunidades Indígenas en la Región Oriental (PIMA) – **Convenio de Préstamo BIRF N° 9064-PY**, a fin de iniciar la Evaluación del llamado de referencia para la Dirección Nacional De Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería. -

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

ANTECEDENTES

Según Resolución MAG N° 707/2024 de fecha 26 de junio de 2024, **"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACION DE LA LISTA CORTA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, PARA EL LLAMADO** *"CONSULTORIA DE LINEA DE BASE DEL PROYECTO DE INSERCION A LOS MERCADOS AGRARIOS-PLURIANUAL"* **– ID N° 425.945, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INSERCION A LOS MERCADOS AGRARIOS (PIMA), DE LA DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS (DINCAP), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)".**

APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS

Que, según Acta, de fecha 07 de noviembre del corriente, se informa que se han presentado los sobres dentro del horario estipulado, conforme al siguiente detalle:

ITEM	OFERENTE	RUC N°	E-mail	MONTO PROPUESTA ECONOMICA
1	SOCIEDAD DE ESTUDIOS RURALES Y CULTURA POPULAR – SER	80013201-7	ser@ser.org.py	1.329.726.000

Abog. Hugo A. Pintos

Lic. Sergio Figueredo | Ing. Agr. MSc. Pablo Enciso Jimenez | Ing. Agr. Norma Migone Segovia | Abg. José Ovelar Especialista Jurídico Adquisiciones PIMA

Para elaborar la Propuesta Financiera, se deberán utilizar los formularios estándar correspondientes, tal como figura en las instrucciones de la sección 2. y que se mencionan a continuación:

OFERENTE	FIN - 1	FIN - 2	FIN - 3	FIN - 4	DECLARACION DE COMPROMISO
SOCIEDAD DE ESTUDIOS RURALES Y CULTURA POPULAR – SER	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente llamado se ha previsto el **PAC N° 425.945,** por un monto total de **Gs. 1.329.726.000 (guaraníes mil trescientos vente y nueve millones setecientos vente y seis mil)**, el cual podrá ser utilizado en el presente ejercicio fiscal 2024, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - **CDP N° 259/2024**.

Tipo	Pro	Proy	Obj	Fue.	Fin.	Uni.R	Descripción	Certificación Anual
1	001	16	266	20	402	26	CONSULTORIA, ASESORIAS E INVESTIGACIONES	531.890.400
TOTAL								**531.890.400**

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACION

Tras el análisis de las propuestas presentadas este comité concluye que la firma "***SOCIEDAD DE ESTUDIOS RURALES Y CULTURA POPULAR – SER"***, cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en el documento de Invitación, por ende, se considera "Oferta Calificada" y propuesta para la Adjudicación.

Seguidamente y dando cumplimiento a las Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios en el ámbito de los Proyectos del Banco Mundial y las disposiciones del documento de invitación, este comité de Evaluación, *salvo otro parecer de la Máxima Autoridad* de la Institución y del Organismo Financiador recomienda:

- **ADJUDICAR** el presente proceso de Selección de Consultores "Selección basada en la Calidad" a la firma **"SOCIEDAD DE ESTUDIOS RURALES Y CULTURA POPULAR – SER", con numero de RUC 80013201-7, representada por la Sra. MARIA CELSA BENAVIDEZ CARDOZO, con C.I. N° 380.072 en calidad de Directora Ejecutiva,** por un monto total de Gs. 1.329.726.000 (guaraníes mil trecientos veintinueve millones setecientos veintiséis mil) según el siguiente detalle:

Abg. Hugo A. Pinos

Lic. Sergio Figueredo | Ing. Agr. MSc. Pablo Enciso Jimenez | Ing. Agr. Norma Migone Segovia | Abg. José Ovelar Especialista Jurídico Adquisiciones PIMA

CONSULTORIA DE LINEA DE BASE DEL PROYECTO DE INSERCION A LOS MERCADOS AGRARIOS EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA - PRESTAMO N° 9064-PY – ID N° 425.945					***SOCIEDAD DE ESTUDIOS RURALES Y CULTURA POPULAR – SER***	
Ítem	**Código catálogo**	**Descripción del servicio**	**Unidad de medida**	**Cant.**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	80101507-001	Servicios de consultoría para: LINEA DE BASE PARA EL PROYECTO	Unidad	1	1.329.726.000	1.329.726.000

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 12:00 horas del día 15 de noviembre de 2024, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Agr. NORMA VIRGINIA MIGONE SEGOVIA
Representante de la DINCAP/MAG

Ing. Agr. PABLO ENCISO
Representante de la DINCAP/MAG

Abog. HUGO ALBINO PINTOS GONZALEZ
Representante de la DINCAP/MAG

Lic. SERGIO FIGUEREDO LEZCANO
Representante de la DINCAP/MAG

Abog. JOSE OVELAR
Especialista en Adquisiciones
Proyecto Mejoramiento de la Inserción a los Mercados
de Productores (PIMA)